

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

**1500 Anuncio de licitación del contrato de servicio de vigilancia y seguridad en edificios, instalaciones y diversos espacios en: la Casa Consistorial, edificio Retén, el edificio Jardín, donde se ubica entre otros el Archivo Municipal, la Sala de Exposiciones, y edificio La Cerámica, donde se ubica la Concejalía de Servicios Sociales. Incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a la inserción socio-laboral de personas en situación de desempleo.**

### 1.- Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Expediente núm. 000009/2018-1030-20

### 2.- Objeto del contrato.

· Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad en edificios, instalaciones y diversos espacios en: la Casa Consistorial, edificio Retén, el edificio Jardín, donde se ubica entre otros el Archivo Municipal, la Sala de Exposiciones, y edificio la cerámica, donde se ubica la Concejalía de Servicios Sociales. Incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a la inserción socio-laboral de personas en situación de desempleo.

- Lugar de ejecución: Molina de Segura
- Plazo de duración: 1 año prorrogable por 1 año.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Un solo criterio.

### 4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 149.521,50 € más el 21% de IVA, total 180.921,02 €

### 5.- Valor estimado del contrato.

· El importe total del contrato incluidas las prórrogas previstas en el Pliego de Cláusulas asciende a la cantidad de 299.043 €

### 6.- Garantías.

- Provisional: No se exige
- Definitiva: 5% del precio del contrato.

### 7.- Obtención de documentación e información.

- Iltmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968388504

Fax: 968388502

E-Mail: contratacion@molinadesegura.es

Página web: www.molinadesegura.es

· Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

#### **8.- Requisitos específicos del contratista.**

· Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica y financiera

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará con uno o varios de estos medios:

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato.

- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato.

- Ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato.

Solvencia técnica o profesional

En los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que se acreditará con uno o varios de estos medios:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados relacionados con el objeto del expediente, en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

b) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

#### **9.- Condiciones especiales de ejecución.**

Constituye igualmente el objeto del contrato la inserción socio-laboral de personas desempleadas del municipio en situación prolongada de desempleo, a fin de dar cumplimiento al interés del Ayuntamiento de Molina de Segura de promover la incorporación de objetivos sociales en la adjudicación y ejecución de sus contratos públicos, con adecuación art. 118 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y concordantes, y al art. 67 de la Directiva 2014/24/CE de 26 de febrero de 2014 del Parlamento Europeo y el Consejo, sobre contratación pública. Por lo que es condición especial de ejecución que el adjudicatario cubra todos los puestos de trabajo que no estén sujetos a

subrogación, así como cualquier baja o sustitución de personal que se requiera, de entre las personas provenientes de la bolsa de inserción socio-laboral, creada por la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Molina de Segura, empadronados en el municipio, que acrediten la titulación necesaria para ejercer como vigilante de seguridad.

#### **10.- Presentación de las ofertas.**

- Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- (Si es pluralidad de criterios) El licitador está obligado a mantener su oferta durante un plazo de tres meses a partir de la presentación de la misma.

#### **11.- Apertura de ofertas.**

- Lugar: indicado en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Fecha apertura documentación administrativa: el segundo día hábil siguiente al del fin de plazo de presentación de las ofertas.

- Fecha apertura ofertas económicas: El quinto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación administrativa.

- Hora: A las 9:30 horas.

#### **12.- Gastos de anuncios.**

- Por cuenta del adjudicatario.

#### **13.- Clasificación de contratistas de servicios.**

No se exige.

Molina de Segura, 26 de febrero de 2018.—La Alcaldesa.